

a) Tierra secano e indivisible, al sitio de Camprón, conocida por Arenales, de caber cuatro hectáreas treinta áreas y setenta y seis centiáreas, conteniendo dentro de su perímetro una era empedrada y luego; finca registral número 3.207 de Cózar, valorada en seis mil novecientas quince pesetas.

b) Tierras secano e indivisible que contiene ciento cuarenta olivas, en el sitio de Chillarón, de caber dos fanegas y nueve celemines de marco real, igual a una hectárea setenta y siete áreas y cuatro centiáreas, finca registral número 3.208 de Cózar, valorada en veinte mil setecientas cuarenta pesetas.

c) Tierra secano e indivisible de cuatro hectáreas ochenta y dos áreas y noventa y cuatro centiáreas, finca registral número 2.238, valorada en seis mil novecientas quince pesetas.

d) Tierra secano, en término de Montiel, procedente de Las Manchas, titulada de Santa Bárbara, con cabida de veintisiete fanegas o igual a diecisiete hectáreas y treinta y ocho áreas y sesenta y seis centiáreas, finca registral número 6.795 de Montiel, valorada en ciento cuarenta y una mil setecientas cincuenta pesetas.

Servirá de tipo para la subasta el valor asignado al final de la descripción de cada una de ellas, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento del valor de la finca o fincas que le interesen.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Armiñán, 58; haciéndose constar expresamente que los autos y la

certificación del Registro a que se refiere la regla IV del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; pudiendo verificar las posturas a calidad de ceder el remate a tercero, y asimismo se hace constar que la restante tercera parte del capital prestado, no incluido en la reclamación del principal adeudado, ascendente a la suma de cuarenta y un mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, deberán ser abonadas para el día seis de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Dado en Ronda a seis de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Luis Lozano Moreno.—El Secretario.—8.917-C.

#### SABADELL

Don Joaquín de Oro-Pulido y López, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número uno de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos de «Construcciones Pujol, S. A.», en cuyas actuaciones, y por proveído de esta fecha, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la mencionada Sociedad, con domicilio en esta ciudad, calle Betllevell, número 38, y delegaciones en Madrid y Mérida, representada en dicho expediente por el Procurador don Francisco de P. Borguño To-

rras, habiéndose intervenido todas las operaciones comerciales de dicho suspenso y nombrado a tal efecto Interventores a los Peritos Mercantiles don Luis Usón Duch y a don José Navarro González y al acreedor Banco de Bilbao, todos de Barcelona. Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en Sabadell a cinco de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido y López.—El Secretario.—8.908-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En el sumario que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia con el número 65 de 1970, sobre muerte de Juan Carrión Pérez, nacido en Abengibre el 9 de junio de 1924, hijo de Juan y Mercedes, casado con Victoria Gómez Avendaño, de cuyo matrimonio se sabe tiene un hijo llamado Juan Carrión Gómez, que le fué producida por atropello de tren el 15 de mayo del corriente año, a la altura del paso a nivel de Alboraya, de esta ciudad, por proveído de hoy se acordó citar a los referidos esposa e hijo del interfecto, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de recibirles declaración y ofrecerle, como se les ofrece, por medio de la presente, el procedimiento del sumario, conforme a los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 26 de junio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(2.299.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes) por la que se hace público las adjudicaciones otorgadas con motivo del concurso de vestuarios celebrado en este Ministerio los días 7, 8 y 9 de julio del presente año.*

Para general conocimiento, se hace público que las adjudicaciones otorgadas con motivo del concurso de vestuarios celebrado en este Ministerio los días 7, 8 y 9 del mes de julio de 1970 han sido las siguientes:

Lotes números 1 (Forro azul) y 14 (Camisetas bayeta), a «Hijos de Gregorio Pascual, S. L.»; lotes números 2 (Forro negro) y 7 (Sarga gris azulada), a Antonio Ferrero Requena; lotes números 3 (Paño castor) y 10 (Vicuña azul), a «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.»; lote número 4 (Paño uniforme), a «Hijos de Rafael Díaz, S. A.»; lote número 5 (Percalina), a «Textil Borreda»; lotes números 8 (Sarga rayón) y 9 (Sarga verdosa), a «Cristóbal Pulg y Artolas»; lotes números 11 (Calcofines negros), 12

(Calzoncillos) y 15 (Camisetas manga corta), a «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»; lote número 12 (Calzoncillos), a «Enrique Reverter Valldeperas»; lotes números 13 (Camisas Infantería de Marina), 16 (Cuellos peto), 19 (Jerseys azules), 20 (Jerseys verdes), 24 (Pañuelos blancos), 27 (Toallas) y 33 (Gorros blancos Marina), a «Manufacturas Piñón, S. A.»; lotes números 17 (Guantes blancos) y 18 (Guantes color), a «Joaquín Peris Cabanes»; lotes números 21 (Mantas dobles) y 22 (Mantas sencillas), a «David Rodríguez, S. A.»; lote número 23 (Pantalón deporte), a «Eladio Díaz Díaz»; lote número 25 (Pañuelos tafetán), a «Confecciones Ledo»; lote número 26 (Sacos patate), a «Estapé, Sociedad Anónima»; lotes números 26 (Sacos patate) y 31 (Correas manta), a «Navarrete, S. A.»; lote número 28 (Bolsas de aseo), a «Federico Soler Tormo»; lote número 28 (Bolsas de aseo), a «Manuel García Rodríguez»; lote número 29 (Cuellos plástico), a «Manuel García Rodríguez»; lote número 30 (Cinturones), a «Manufacturas Valle»; lotes números 34 (Gorros faena Marina), 35 (Gorros campaña Infantería Marina), a «Casa Villaverde»; lotes números 36 (Alpargatas) y 40 (Zapatillas), a «Juan Pedro Sánchez Puerta»; lotes números 37 (Bo-

tas de media caña), 38 (Borcegues piso suela) y 39 (Borcegues piso goma), a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»

Madrid, 6 de agosto de 1970.—El Presidente de la Mesa de Contratación del concurso de vestuarios, Miguel López Martínez.—4.794-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de dos solares sitos en esta ciudad.*

Se saca a subasta pública para el día 22 de septiembre de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos solares contiguos de 100 metros cuadrados cada uno, sitos en la calle Oviedo (manzana Z números 17 y 18), de esta ciudad, a subastar en dos lotes separados.

Tasación y tipo de subasta de cada solar: 5.000 pesetas.

Melilla, 4 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda, P. S., Juan Muñoz.—4.738-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 3.000 pantalones de tela para Motorista.*

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar en la Sección de Administración y Contabilidad de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, segunda planta) las ofertas en el concurso público para la adquisición de 3.000 pantalones de tela para Motorista.

Durante el plazo de presentación se encontrarán de manifiesto en dichas oficinas los pliegos de bases administrativas y técnicas del concurso.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Torroba.—4.823-A.

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 2.600 mantas para motocicletas.*

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentar en la Sección de Administración y Contabilidad de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, segunda planta) las ofertas en el concurso público para la adquisición de 2.600 mantas para motocicletas.

Durante el plazo de presentación se encontrarán de manifiesto en dichas oficinas los pliegos de bases administrativas y técnicas del concurso.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Torroba.—4.827-A.

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de construcción del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Ángel de la Guarda», en Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para adjudicación de obras de construcción del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Ángel de la Guarda», en Madrid.

El tipo que servirá de base será de 44.369.782 pesetas, importe de la ejecución material, deducidos los honorarios facultativos.

El plazo de terminación de las obras será de catorce meses, debiendo iniciarse una vez firmada la escritura de adjudicación.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones podrán ser examinados en esta Dirección General, calle Amador de los Ríos, número 7, tercero (Negociado de Obras), durante veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio, de nueve a dos.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso, a constituir en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, será de 908.418 pesetas.

Los licitadores deberán hallarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo «C», Edificaciones, establecido en la Orden de 27 de marzo de 1968.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (población, calle y número), en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), enterado del anuncio de concurso de obras de construcción del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Ángel de la Guarda», en Madrid, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, que conoce y acepta.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio, hasta las catorce horas del último día de dicho plazo. A los cuatro días hábiles de finalizar este tendrá lugar el concurso-subasta en esta Dirección General, verificándose la adjudicación provisional al mejor postor de los previamente admitidos.

La documentación se presentará en tres sobres.

- 1.º Oferta económica.
- 2.º Documento nacional de identidad, poder justificante de la representación con que actúa, resguardo de la fianza provisional o aval bancario, clasificación del contratista y declaración de no estar incurso en las incompatibilidades establecidas por el artículo 20 del Reglamento General de Contratos.
- 3.º Documentación exigida para la admisión previa.

Todos los gastos de este concurso, así como el abono de sus anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Director general, Fernando de Lilián Zofio.—4.825-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «Reposición del firme y defensas y obras accesorias entre los p. k. 0,000 al 6,700 de la carretera TF-613, ramal de la C-822, al Porís de Abona».*

1. **Objeto:** La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial de 14 de julio último, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Reposición del firme, defensas y obras necesarias entre los p. k. 0,000 al 6,700 de la carretera TF-613, ramal de la C-822, al Porís de Abona», por un presupuesto de contrata de cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (4.888.949,56 pesetas).

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses (18), contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa noventa y siete mil setecientos setenta y nueve pesetas (97.779). Pudiéndose constituir en metálico, títulos admitidos por la legislación, vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales.

5. **Modelo de proposición:** «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los p. k. 0,000 al 6,700 de la carretera TF-613, ramal de la C-822, al Porís de Abona», en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letra y número, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras) y en el plazo de ..... (máximo de dieciocho meses).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata, o venga acompañada de documentación incompleta.

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría), Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas (12) del día 23 de septiembre de 1970.

### 7. Licitación:

7.1. Lugar: La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora: A las doce (12) horas del día 25 de septiembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda.

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o cualquiera de sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.

5.º Declaración, para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse comprendidos en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inserta en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1970.—El Gobernador civil Presidente.—P. A. de la C. E., el Secretario contador.—4.816-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «Acondicionamiento entre los p. k. 0,0 al 1,3 de la carretera TF-611, ramal de la C-822 a Candelaria».*

1. **Objeto:** La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

fe, debidamente autorizada por Orden ministerial de 17 de julio último, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Acondicionamiento entre los p. k. 0,0 al 1,3 de la carretera TF-611, ramal de la C-822 a Candelaria», por un presupuesto de contrata de dos millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con doce céntimos (pesetas 2.998.649,12).

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses (18), contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesetas (59.973 pesetas).

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento entre los p. k. 0,0 al 1,3 de la carretera TF-611, ramal de la C-822 a Candelaria», en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras) y en el plazo de ..... (máximo de dieciocho meses) meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría). Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión: Hasta las doce (12) horas del día veintitrés (23) de septiembre de 1970.

#### 7. Licitación:

7.1. Lugar: La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora: A las doce (12) horas del día veinticinco (25) de septiembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial.

5.º Declaración, por las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento general de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades deberá aportarse además, y debidamente legalizadas en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario-Contador.—4.817-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de tinglado en el muelle de Ribera», en el puerto de Palma de Mallorca.*

#### CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

1.ª *Objeto y tipo:* La ejecución de las obras «Tinglado en el muelle de Ribera», cuyo presupuesto de contrata es de ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas con noventa y tres céntimos (8.884.342,93).

2.ª *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses.

3.ª *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª *Fianza provisional:* 177.887 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5.ª *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo 2 (Estructuras de fábrica y hormigón) del grupo C (Edificaciones y urbanizaciones) de los establecidos por Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

6.ª *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7.ª *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas (13) del último día hábil.

8.ª *Apertura de proposiciones:* La apertura de las propuestas económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca, a las doce (12) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª *Mesa de Contratación:* Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que lo sustituya, y asistirán el Director del puerto, el Comandante militar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado, Jefe, el Delegado de la Intervención General en la Junta y el Secretario de la Junta, que levantará la correspondiente acta.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITADORES

En sobre abierto, en el que se indicará el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o el aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de persona o Sociedad, acompañarán poder bastante al efecto o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) *Incompatibilidades:* Declaración jurada de que no se hallan comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados por los artículos 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidades exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el artículo tercero de la Orden ministerial de 16 de mayo de 1967 y con arreglo a la condición quinta de este anuncio.

e) *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas y los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

f) *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre (propio o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Tinglado en el muelle de Ribera», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1970. El Presidente, Lorenzo Fluxá.—El Secretario, Antonio Cirerol.—4.784-A

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 29 de julio de 1970 por la que se adjudica con carácter definitivo el concurso público anunciado para la adquisición de mobiliario de oficina con destino a las Delegaciones Provinciales del Departamento y Dependencias.*

Por Resolución de 4 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocó concurso público para la adquisición de diverso mobiliario de oficina con destino a las Delegaciones Provinciales del Departamento, por cuantía de 23.313.000 pesetas, con cargo al crédito 18-01-271 del vigente presupuesto de gas-

tos del Ministerio asignado a la Junta de Compras; el pliego de condiciones, con el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica, fué aprobado el 30 de mayo último; con fecha 2 de junio próximo pasado fué tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la Administración del Estado.

Celebrada en el pasado día 15 de los corrientes, en acto público, la apertura de las ofertas económicas de las 16 casas comerciales que han concurrido a la licitación y presentado modelos del mobiliario ofertado, sin que en el acto celebrado ni en los tres días subsiguientes se haya presentado reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el suministro de mobiliario objeto de este concurso en los siguientes términos:

**Lote 1.º Tipo A.** Treinta y cinco despachos completos, a favor del oferente «Industrias Fuertes, S. A.», en la cantidad de dos millones trescientas veinticinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas (2.325.865).

**Lote 1.º Tipo B.** Sesenta y un despachos completos, a favor del oferente «Santiago Aparicio, S. A.», en la cantidad de tres millones doscientas setenta mil ochocientos ochenta y una pesetas (3.270.881).

**Lote 2.º Tipos A, B, C, y D.** Mesas, a favor del oferente «Sistemas AF, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos sesenta y un mil quinientas pesetas (pesetas 6.661.500).

**Lote 2.º Tipos E, F, G y H.** Sillones y sillas, a favor del oferente «Serveta Industrial, S. A.», en la cantidad de dos millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento treinta y siete pesetas (2.688.137).

**Lote 3.º** Armarios y archivadores, a favor del oferente «Sistemas AF, S. A.», en la cantidad de dos millones trescientas sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesetas (2.368.985).

**Lote 4.º** Salas de Juntas y Salas de Visitas, a favor del oferente «Kemen Industrial, S. A.», en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesetas (pesetas 1.499.992).

Importe total de estas adjudicaciones: Dieciocho millones ochocientos quince mil trescientas cincuenta pesetas (18.875.350).

Los adjudicatarios formalizarán el contrato en escritura pública previa la constitución de la fianza definitiva del 4 por 100 dentro del plazo de treinta días, la que se devolverá al cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones.

El mobiliario de oficina, objeto del presente concurso, deberá ser entregado por el adjudicatario en las diversas capitales de provincias españolas que la Dirección General de Servicios les señalará oportunamente por escrito; por los señores Delegados provinciales les serán asimismo indicado las fechas de entrega para cada una de las capitales de destino.

La recepción del mobiliario adjudicado se efectuará en la propia fábrica o almacén del adjudicatario. En dicho acto, el adjudicatario deberá entregar a la Comisión, en concepto de fianza complementaria y por cuantía del 6 por 100 del precio, tantos avales bancarios como capitales de provincias de destino tengan fijada la distribución del mobiliario adjudicado; dicha fianza complementaria tendrá por objeto garantizar la entrega de los muebles en las capitales señaladas y quedarán cancelados tan pronto la entrega definitiva se produzca, a cuyo fin reclamarán del Delegado provincial correspondiente la oportuna certificación. El modelo de aval se ajustará al establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine el traslado de los muebles elegidos a los locales a que se destinen, así como los demás que la recepción origine.

Los adjudicatarios deberán, a su costa, almacenar y conservar el material recibido hasta que se ordene su entrega en las Delegaciones destinatarias; dicho almacenamiento tendrá carácter de depósito y llevará aparejado las obligaciones y responsabilidades propias del depositario.

El pago se realizará en la forma reglamentaria, acompañándose el acta de recepción del mobiliario y los avales de fianza complementaria que quedan señalados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Sr. Presidente de la Junta de Compras de Departamento.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco ómnibus de 70 plazas.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de cinco ómnibus de 70 plazas, al precio límite de 5.290.665 pesetas, correspondiente al expediente número 31/70 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de septiembre de 1970, a las once horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 105.813 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario suplente, José Félix Quintana Rosado.—8.971-C.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de San Javier, Murcia. Caseta para radiofaro».*

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de San Javier, Murcia. Caseta para radiofaro», por un importe de setecientos treinta y seis mil seiscientas treinta pesetas (736.630 ptas.).

El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la Oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional asciende a catorce mil setecientos treinta y tres pesetas (pesetas 14.733). (Aval bancario bastantado.)

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 11 de septiembre de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondiente al grupo general C y subcontratar la acometida eléctrica con Casa especializada clasificada en el grupo I, subgrupo 3, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Aire» y diario «La Verdad», de Murcia.

Sevilla, 7 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—2.802-8.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina qitanieves con destino al Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada), por un importe de 1.848.000 pesetas.*

El plazo de entrega será de noventa días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a

partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Presidente.—4.942-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización del proyecto de reparación de la cubierta en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada), por un importe de 3.379.517 pesetas.*

El plazo de ejecución será de sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de

juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (nombre propio; o como mandatario de .....; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total ..... pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Presidente.—4.941-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Construcción (segunda fase) de una piscina olímpica, depuradora, vestuarios, etcétera, en las instalaciones deportivas en el campo de La Arena, de la Delegación Provincial de la Juventud de Logroño», por importe de 5.747.087 pesetas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Logroño, sita en Calvo Sotelo, 15, segundo, de Logroño, y en la Delegación Nacional de la Juventud de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Logroño, el día 9 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—4.882-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución del Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico de oficinas.*

El Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical convoca concurso pú-

blico para la adquisición de mobiliario metálico con destino a sus oficinas.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en el citado Montepío: Plaza de Cristino Martos, 4, sexta planta, los días laborables, de las diez a las trece horas, terminando el plazo de admisión de ofertas el día 7 de septiembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—El Director, P. A., el Secretario, Santiago Lorenzo Calvo.—4.841-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Trasmuro, de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Trasmuro, de esta ciudad, y en las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.179.203,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días, a contar desde su adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 35.376,10 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Los documentos relativos a las obras de referencia se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, donde se podrán presentar proposiciones hasta las trece horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Durante los ocho primeros días de este plazo se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Los licitadores podrán presentar ofertas utilizando el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... residente en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente para la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de la calle Trasmuro, de la ciudad de Alfaro, ofrece ejecutar, de conformidad con cuanto se establece en dichos documentos, dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alfaro, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.775-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Agente ejecutivo de esta Corporación por plazo de cinco años.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para el nombramiento de Agente

ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, por plazo de cinco años, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de junio último.

**Características de la plaza y fianzamiento:** El total de promedio anual de cargo durante los ejercicios de 1968 y 1969 es de 11.500.000 pesetas.

La fianza representa la cantidad del 1,5 por 100 sobre el cargo, con un líquido de 172.500 pesetas, susceptible de modificación cuando su cuantía represente una cifra inferior al 1 por 100 del cargo anual de dos ejercicios consecutivos.

**Derechos del concurso:** Los licitadores presentarán justificante de haber ingresado en la Caja Municipal los derechos para optar al concurso, que ascenden a 250 pesetas, con sus reintegros reglamentarios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas y Concursos, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, inutilizados.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para nombramiento de Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, y acompaña documento acreditativo de los méritos y circunstancias que el licitador haya de alegar y se compromete al ejercicio del cargo, por plazo de cinco años, con estricta sujeción a lo dispuesto.

Que acompaña justificante del depósito acreditativo de haber ingresado los derechos del concurso.  
(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de agosto de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de recepción en la «Gruta de las Maravillas», de esta ciudad.**

Se anuncia licitación pública para ejecutar la construcción de un edificio de recepción en la «Gruta de las Maravillas», de Aracena, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Se fija en 8.689.115,13 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Proyecto:** El proyecto y pliego de condiciones económicas y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante el plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza:** Provisional, 173.782 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, con cargo a presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

**Presentación de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones será el de

veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficinas.

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** «Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según poder debidamente bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir la subasta de construcción de un edificio de recepción en la «Gruta de las Maravillas», se comprometo a ejecutarlo por el precio de ..... (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos de condiciones y legislación aplicable, que declara conocer.  
(Fecha y firma del licitador.)»

Los licitadores acompañarán a la propuesta la siguiente documentación:

1.º Justificante de haber constituido la garantía provisional.

2.º Documento de identidad o fotocopia del mismo que acredite la personalidad del licitador.

3.º Declaración del licitador, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad y justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y Seguros Sociales.

5.º Los que concurren en representación de otra persona o Entidad acompañarán poder debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Aracena, 31 de julio de 1970.—El Alcalde accidental, Teniente de Alcalde, Carmelo Domínguez Romero.—8 912-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de dos quioscos en el parque del General Sanjurjo y otro en el parque del Marqués de Estella en esta localidad.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Construcción de dos quioscos en el parque del General Sanjurjo y otro en el parque del Marqués de Estella.

**Plazo de entrega:** Un mes, transcurridos quince días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 493.056 pesetas, a la baja.

**Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La garantía provisional se fija en 14.792 pesetas, y la definitiva, en 29.583 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de tres quioscos», y se titulará:

«Referencias», e incluirá una Memoria conforme a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo, y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de tres quioscos, dos en el parque del General Sanjurjo y el otro en el parque del Marqués de Estella, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 3 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4 815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia la subasta de las obras de aceras en la Urbanización Solymar, de este término.**

**Objeto:** Subasta de las obras de aceras en la Urbanización Solymar, de este término.

**Tipo de licitación:** 4.054.039,64 pesetas.

**Plazo:** Cinco meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 12.

**Garantía provisional:** 121.621,18 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... con carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de aceras en la Urbanización Solymar, en término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorización:** No se precisa en este contrato.

Benalmádena, 8 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.813-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en sustitución del actual en la Urbanización Solymar, de este término.**

**Objeto:** Subasta de las obras de instalación de alumbrado público en sustitución del actual en la Urbanización Solymar, de este término.

**Tipo de licitación:** 2.004.321,69 pesetas.

**Plazo:** Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario 12.

**Garantía provisional:** 60.129,65 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en sustitución del actual en la Urbanización Solymar, del término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorización:** No se precisa en este contrato.

Benalmádena, 8 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.812-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio denominado «Antiguo Cuartel de la Guardia Civil», de esta ciudad.**

En ejecución de acuerdo de este muy ilustre Ayuntamiento, se hace saber que durante el periodo comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación del edificio denominado «Antiguo Cuartel de la Guardia Civil», de esta ciudad de Carcagente, con arreglo a los preceptivos pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

«El objeto de la subasta es el ya indicado anteriormente, bajo el tipo de licitación de un millón treinta mil ciento treinta y cinco pesetas (1.030.135) al alza. El edificio, de propiedad municipal, se halla situado en la calle del Apóstol Santiago, número 8, midiendo una superficie de 797,50 metros cuadrados. Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación (Negociado tercero). El importe de las garantías provisional y definitiva son de 20.602 pesetas y del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, respectivamente. Las plicas se presentarán en el plazo y Negociado expresados, desde las diez hasta las trece horas, y durante los días hábiles. Los pliegos de proposición se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ....., domicilio ..... vecino de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el edificio propiedad de ese Ayuntamiento, situado en la calle Apóstol Santiago, número 8, de esta ciudad de Carcagente, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Carcagente, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.819-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Casillas de Coria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas de la Dehesa Boyal, de estos propios.**

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que acordada por este Ayuntamiento la licitación para la subasta que se dirá, se anuncia públicamente la misma, que se acomodará a lo siguiente:

**Objeto de subasta:** Los aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas de la Dehesa Boyal, de estos propios.

**Tipo de licitación:** Quintientas cincuenta mil (550.000) pesetas por cada uno de los años del contrato.

**Duración del contrato:** Tres años, a contar desde el 30 de septiembre de 1970.

**Pago del remate:** En tres plazos iguales y en las fechas señaladas en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde puede ser examinado.

**Garantía provisional:** El 4 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe del remate, en su conjunto global.

**Plazo, lugar y presentación de proposiciones:** Declarada urgente la subasta, las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al cumplimiento del plazo anterior, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en la ..... de ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19...., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de aprovechamientos de la Dehesa Boyal, de los propios del Ayuntamiento de Casillas de Coria, que acepta totalmente, se comprometo a su arriendo por periodo de tres años, a partir del 30 de septiembre de 1970, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas por cada uno de los años citados.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casillas de Coria, 10 de agosto de 1970. El Alcalde, Bernardino Martín Lorenzo.—4.821-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibars de Urgel por la que se anuncia concurso público la ejecución de las obras de los proyectos de alumbrado público de Ibars de Urgel y de su agregado Vallvert.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 17 de julio actual, se convoca a concurso público la ejecución de las obras de los proyectos de alumbrado público de Ibars de Urgel y de su agregado Vallvert.

**Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso la ejecución de las obras de los proyectos arriba mencionados, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.012.672 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y sello mutual de 10 pesetas.

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

**Oficina donde obra el expediente:** A disposición de los licitadores, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Se hace constar que para el pago de la adjudicación de este concurso existe consignado en el presupuesto extraordinario tramitado a dicho fin, la cantidad de pesetas 2.012.672.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... (consignar localidad), provincia ..... calle ..... número ..... vecino de ..... (localidad), provincia ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (localidad), provincia ..... en fecha ..... (día, mes y año), en nombre propio (caso de obrar en representación, se indicará), en nombre de ..... persona, Sociedad o Entidad que represente), domiciliado en ..... (expresarlo claramente), según escritura de poder que se acompaña (bastanteada en forma), bien enterado del expediente para las obras de los proyectos de alumbrado público de Ibars de Urgel y de su agregado Vallvert, según anuncio publicado en ..... (indicar los boletines oficiales con su fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece ..... pesetas (expresar la cantidad en letra y número) por la adjudicación y cumplimiento del contrato. (Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Ibars de Urgel, 8 de agosto de 1970.—El Alcalde, Andrés Martínez.—4.781-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle San Antonio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la calle expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 1.031.640,53, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional, que acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle de San Antonio se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.831-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de colector visitable de Leganés a Villaverde (fase municipal que comprende entre el límite del casco y el polígono industrial).

Cumplidos los trámites reglamentarios y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de colector visitable de Leganés a Villaverde (fase municipal que comprende entre el límite del casco y el polígono industrial) conforme al proyecto técnico aprobado, con sujeción a las siguientes previsiones:

**Objeto:** La construcción referida en la fase y tramo consignada.

**Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, es de 4.512.885,36 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos:** Se realizarán contra certificaciones facultativas parciales aprobadas por la Comisión Permanente en la forma expresada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Exposición:** El proyecto técnico y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de contrata que sirve de tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del precio del remate, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, con la complementaria, si procediere.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante diez días hábiles, en sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

- El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción del colector visitable Leganés a Villaverde (fase municipal que comprende entre el límite del casco y el polígono industrial), con el subtítulo «Referencias», conteniendo la documentación exigida en las condiciones del pliego, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del mismo.
- El segundo sobre contendrá, bajo el título «Oferta económica», ajustada al siguiente modelo: «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras para la construcción de colector visitable Leganés a Villaverde (fase municipal que comprende entre el límite del casco y el polígono industrial), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta

sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra). (Fecha y firma del proponente).»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Leganés, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire, diez días también hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica», en el mismo lugar, en día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.828-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Carlos Ruiz y José Antonio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la calle expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 4.642.499,72, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional, que acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle de ..... se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra). (Fecha y firma del proponente).»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación, diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente



al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.829-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Santa Teresa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la calle expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 2.996.528,86, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional que acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle de ....., se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones).

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce.

**Plazo de presentación:** Diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.832-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Río Manzanares.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la calle expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 2.861.990,61, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional que acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, y, en su caso la complementaria, se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle de ....., se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones).

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a doce.

**Plazo de presentación:** Diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.834-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida Dos de Mayo.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la avenida expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 673.434,02 pesetas que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional que acompañará a la plica será del 2 por 100 del

tipo de licitación, y la definitiva, y, en su caso, la complementaria se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la avenida Dos de Mayo, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.833-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Río Ebro.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la calle expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 641.173,08 pesetas que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Exposición:** El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional que acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, y, en su caso, la complementaria se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle Río Ebro, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.835-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Río Tajo.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** La adjudicación de las obras de urbanización de la calle expresada.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 777.847,43 pesetas que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía:** La provisional que acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, y, en su caso, la complementaria se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle de Río Tajo, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles.

**Apertura de plicas:** La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá

lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez días, todos ellos hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.836-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso-subasta para la electrificación de varias calles de este municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso-subasta para la electrificación de varias calles de esta villa, con sujeción a las siguientes previsiones:

**Objeto:** Instalación de alumbrado público, conforme al proyecto técnico redactado, en las calles que en el mismo se contienen.

**Tipo de licitación:** El precio tipo presupuesto de contrata es el de 9.781.321,43 pesetas, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

**Plazo de ejecución:** Será de noventa días laborables, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán contra certificaciones facultativas parciales aprobadas por la Comisión Permanente en la forma expresada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Exposición:** El proyecto técnico y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto referido de la obra.

**Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del precio de adjudicación con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación y, en su caso, con la complementaria.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales de nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante diez días hábiles, en sobre cerrado y lacrado, conforme a las normas siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la electrificación de varias calles de Leganés», con el subtítulo «Referencias», conteniendo la documentación exigida en las condiciones del pliego, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del mismo.

b) El segundo sobre contendrá, bajo el título «Oferta económica», ajustada al siguiente modelo: «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de la electrificación de varias calles, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial de Leganés a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire diez días, tam-

bién hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en el mismo lugar, en día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.830-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto que se cita.**

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico municipal de red de distribución de agua potable en la carretera de Soria, tramo comprendido entre la calle Huesca y «Laboratorios Orive, S. A.».

**Tipo base de licitación:** A la baja, ochocientas cincuenta mil diecisiete pesetas (850.017 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional a constituir por los licitadores:** 17.000 pesetas.

**Fianza definitiva a constituir por el adjudicatario:** Por el equivalente al 4 por 100 del remate.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante los mismos plazo y horas señalados para presentación de plicas, donde podrá ser examinado por quienes así lo deseen.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... que vive en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de red de distribución de agua potable en carretera de Soria, tramo comprendido entre calle Huesca y «Laboratorios Orive, S. A.», acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral en especial de previsión, seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)»

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño de 3 pesetas y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador en su reverso, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de red de distribución de agua potable en carretera de Soria, entre calle Huesca y «Laboratorios Orive, S. A.», al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de los primeros diez días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala capitular de esta Corporación a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación ante la Mesa legalmente constituida.

Se advierte a los licitadores la inexcusable obligación de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

La atención del remate está debidamente contraída en los presupuestos municipales vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de agosto de 1970.—El Alcalde-Presidente.—4.938-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada en la calle Rey Pastor, tramo comprendido entre las calles Ronda y Huesca.*

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de calzada en la calle Rey Pastor, tramo comprendido entre las calles Ronda y Huesca.

**Tipo base de licitación:** A la baja, ochocientas cincuenta y dos mil setenta y dos pesetas (852.072 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional a constituir por los licitadores:** 17.041 pesetas.

**Fianza definitiva a constituir por el adjudicatario:** Será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta estará de manifiesto al público en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante los mismos plazo y horas señalados para presentación de plicas, donde podrán ser examinados por quienes así lo deseen.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de calzada en la calle Rey Pastor, tramo comprendido entre las calles Ronda y Huesca, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición se presentará bajo sobre cerrado, reintegrada con Timbre Municipal de Logroño de tres pesetas, llevando en su anverso la siguiente inscripción y firmada en su reverso por el presentador: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de calzada en la calle Rey Pastor, entre las calles Ronda y Huesca, al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de diez

a doce de los primeros diez días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Corporación a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El pago del remate se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales vigentes.

Se advierte a los licitadores la inexcusable obligación de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 13 de agosto de 1970.—El Alcalde-Presidente.—4.937-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción y reforma de la Casa Consistorial.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de reconstrucción y reforma de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 969.055 pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a la consignación pertinente del presupuesto ordinario.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 19.381 pesetas, y el adjudicatario presentará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el importe de las obras, y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... teniendo la capacidad legal para ser contratista, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción y reforma de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Martorellas, con sujeción estricta al proyecto facultativo y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 11 de agosto de 1970.—El Alcalde, Francisco Xicola Delclós.—4.820-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí por la que se anuncia concurso público para la realización del Plan de reforma interior y de extensión de esta villa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La contratación de los servicios técnicos para la realización del Plan de reforma interior y de extensión de esta villa.

**Tipo:** 200.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución y pagos:** Seis meses, y los pagos se harán como máximo en dos plazos.

**Garantías:** La provisional, 4.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Procedimiento:** a) El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». c) Y la apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... y con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la redacción del Plan de reforma interior y de extensión de esta villa, se comprometo a tomarlo a su cargo con sujeción al mismo, por el precio de ..... (en letras y cifras) pesetas. (No se admitirán céntimos, y, caso de consignarse, se tendrá por no puesto.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 4.000 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad y documentación acreditativa de reunir las condiciones especiales exigidas para poder ser contratista de este servicio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa María del Camí, 7 de agosto de 1970. — El Alcalde, Guillermo Capó. — 4.783-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino a la Policía Municipal en el año 1970.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino a la Policía Municipal en el año 1970, dividido en los lotes y por los tipos que a continuación se expresan, siendo la licitación a la baja:

Lote número 1: 190 uniformes azules, 551.000 pesetas.

Lote número 2: 20 uniformes blancos, 40 gorras; 54.000 pesetas.

Lote número 3: 20 uniformes beige, pesetas 50.000.

Lote número 4: 125 capotes azules, pesetas 343.750.

Lote número 5: 40 chaquetones de cuero, 25 cazadoras de cuero; 199.500 pesetas.

Lote número 6: 650 camisas blancas, 300 camisas blancas de verano, 140 camisas beige, 340 corbatas negras nylon; 429.700 pesetas.

Lote número 7: 40 pares de botas altas de montar, 72.000 pesetas.

Lote número 8: 360 pares de botas enterizas, 20 pares de zapatos blancos; pesetas 189.000.

Lote número 9: 20 impermeables grises, 26.000 pesetas.

Lote número 10: 52 pares de guantes de cuero, 200 pares de guantes blancos de nylon, 400 pares de guantes grises de nylon; 65.800 pesetas.

Lote número 11: 40 buzos azules, 16.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en cuantía equivalente al 2 por 100 del lote o lotes a que concorra. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 de cada remate.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El adjudicatario quedará obligado a confeccionar los uniformes o suministrar las prendas dentro del plazo de noventa días, a partir del momento en que se notifique la adjudicación definitiva.

El precio de los uniformes o prendas será satisfecho al adjudicatario una vez realizada la entrega de los mismos si son de conformidad, y transcurridos treinta días de su entrega a la Corporación.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número ..... del concurso número 3 del año 1970, compuesto de las siguientes prendas de uniforme: .....; se comprometo a suministrarlas, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de ....., con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresada en letra), que importan la cantidad de ..... pesetas unidad y ..... pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.818-A.

*Resolución de la Mancomunidad voluntaria de Aga-Irrieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Caseta de distribución de aguas potables para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia».*

**Objeto:** Obras de construcción de una «Caseta de distribución de aguas potables para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia».

**Tipo de licitación:** 1.325.366 pesetas.  
**Garantía provisional:** 39.762 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 6 por 100 cuantía adjudicación.

**Proyecto y pliego de condiciones.** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa), durante las horas de oficina.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán ser entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Beasain de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** «Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica para contratar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Caseta de distribución de aguas potables para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también acompañará declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Beasain, 3 de agosto de 1970.—El Presidente accidental, Juan J. Zunuznegui Arruzazabala.—4.788-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 153.969, a favor de «Empresa de Transportes Alacuber, Sociedad Anónima» (expediente 2.563/70).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Administrador.—8.916-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 523.912 de entrada y 17.710 de registro correspondiente 23/11/1968, Banco Santander, extracto títulos custodiados n.º 1.005, pesetas 148.000, pagaré 280, pesetas 490.000.000, garantía a «Saneamientos Marítimos, So-

ciudad Anónima», obras depuración y expulsión mar aguas Ayuntamiento Masnou (Barcelona). (3.231/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Administrador.—8.892-C.

#### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 17 de septiembre de 1969, por la cantidad de 24.840 pesetas en metálico, con los números 1.396 de entrada y 44.274 de registro, a disposición del excelentísimo señor General Subinspector de la 9.ª Región Militar para fianza del 4 por 100 de la adjudicación de la elaboración de pan para la plaza de Granada, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se pre-

senta en esta Delegación el citado resguardo, ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, treinta de julio de mil novecientos setenta.—El Delegado de Hacienda, Teodosio Gobernado Parrado.—8.910-C

#### Tribunales de Contrabando

##### LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Lozano Torrente, cuyo último domicilio supuesto era en Tarrasa (Barcelona), inculcado en el expediente número 25/1970, instruido por aprehensión de ochenta mil cigarros puros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 238.310 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.